

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, 71, siendo las **diecisiete horas y treinta minutos** del día **catorce de noviembre de dos mil dieciséis**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta. Concejal Presidenta del Distrito.

Secretario. Técnico de Administración General, Secretario por delegación.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Por el Grupo Municipal Socialista:

Por el Grupo Ganar Móstoles:

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Excusaron su asistencia:

También asistió el Coordinador del Distrito.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Sometida a votación el acta, de la sesión ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2016, ésta resulta aprobada por **unanimidad de los miembros presentes**.

2º.- INFORMACIÓN DE LA SRA. PRESIDENTA SOBRE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, EN SU SESIÓN DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2016.

La Sra. Presidenta, expone que, en sesión ordinaria del Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama celebrada el día 10 de octubre de 2016, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó proposición presentada por el representante de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, con enmienda de modificación, para solicitar que se busque un

sitio alternativo de ubicación para trasladar el contenedor de residuos vegetales que ahora está situado en la C/ Olmos, 1.

- Se aprobó proposición presentada por el representante de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, para solicitar que se señalice la dirección de los edificios públicos como colegios, residencia, junta de distrito, centro de salud, etc.

El Pleno se da por enterado.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS:

Realizado por la vocal vecina del Grupo Municipal Popular:

Ruego nº 1: Se han realizado varios ruegos y preguntas en relación al proyecto que ya se realizó referente a la comunidad de propietarios manzana VA-20 con fecha 09-12-15, y las repuestas han sido que están pendientes de la obtención de los terrenos para que sean de titularidad municipal, por lo que ruego que se estudie la posibilidad de incluir en los presupuestos de 2017 la realización de dicha obra y para que antes de que finalice este año los terrenos sean de titularidad municipal.

Se recoge el ruego.

Realizados por el vocal vecino de la A. Propietarios Colonia Río Guadarrama:

Ruego nº 2: Con respecto a la pasarela de madera, todavía está pendiente de finalizar el trámite para la adquisición de los terrenos, ruego que se agilice éste trámite, y se agilice también el trámite de la adjudicación de las obras, puesto que el camino de acceso a la actual pasarela está en muy mal estado.

La Sra. Presidenta manifiesta que, este miércoles, el Concejal de Hacienda y Patrimonio, va a firmar la adquisición de los terrenos, por lo que se agilizarán los trámites.

Ruego nº 3: Mientras que se realizan los trámites de la pasarela y en cuanto finalicen las obras del agua, ruego que una vez finalizadas dichas obras, se adecúe el camino de acceso de la actual pasarela hasta que se realice la nueva.

Se recoge el ruego.

PREGUNTAS:

Realizadas por el vocal vecino de la A. Propietarios Colonia Río Guadarrama:

Pregunta nº 1: Pregunta si ya está ultimados qué proyectos van a estar incluidos en el Plan Prisma, y si se va a incluir la realización del proyecto del puente para vehículos que conecte las dos urbanizaciones.

La Sra. Presidenta, expone que, los proyectos propuestos están encima de la mesa y todavía no se sabe cuáles son los que se van a incluir porque todavía hay algunos que están pendiente de estudio y de valoración económica, por lo que no hay nada cerrado, pero en cuanto se sepa cuáles son los proyectos a incluir en el plan se comunicará.

Pregunta nº 2: Hace dos meses se solicitó una reunión con el Excmo. Alcalde, pero todavía no se ha producido, por lo que se ha visto en la web ya se ha reunido con varios colectivos, pregunta por qué no se ha realizado la reunión con su Asociación.

La Sra. Presidenta, declara que se toma nota de esta petición. El Excmo. Alcalde tiene prevista esta reunión y así se realizará. No se ha producido aún dicho encuentro por motivos de agenda.

Toma la palabra el vocal vecino de la A. de Propietarios Colonia Río Guadarrama, para comentar que le preocupa que el puente de vehículos que conecte las dos urbanizaciones no se incluya en el Plan Prisma.

La Sra. Presidenta, declara que el Gobierno está a favor de que realice el puente, pero debido a la deuda existente, a corto y medio plazo, el puente no se va a poder acometer, por lo que no se podrá incluir en este Plan Prisma.

Se abre debate.

Pregunta nº 3: Pregunta cuándo se van a poner los contenedores de recogida de poda, y si hay posibilidad de establecer un protocolo de actuación sobre la recogida de muebles y enseres.

Toma la palabra el vocal del Grupo Municipal Ganar Móstoles, para exponer que ya se ha solicitado a la empresa (Ortovertrex) dichos contenedores y también se ha solicitado una modificación del contrato. Con respecto al protocolo de actuación sobre la recogida de muebles y enseres, existe un procedimiento, que es avisar a la Concejalía para que los retire. En la página web está publicado el teléfono y horarios.

Realizadas por el vocal vecino del Grupo Municipal Popular:

Pregunta nº 4: Hace 800 años se construyó la torre mudéjar de la Iglesia Ntra. Sra. De la Asunción, poco tiempo después se pusieron las campanas. Recientemente, se ha multado a dicha Iglesia con 16.000 euros por el ruido que hacen éstas, pregunta si también se va a multar a la Iglesia de Coimbra por tocar las campanas, y si es así antes de que se multe, si se pueden realizar las gestiones oportunas y hablar con los responsables del centro religioso e intentar llegar a un acuerdo, por si se incumple alguna normativa, poder subsanarse para que no se llegue a multar.

La Sra. Presidenta, declara que, cuando se recibe alguna queja sobre molestias por ruidos, se realiza una medición para ver si se incumple la normativa acústica y se inicia el protocolo correspondiente. En principio, aquí en Coimbra, no consta ninguna queja por ruidos por las campanas.

Pregunta nº 5: Con respecto al Polideportivo Las Cumbres, algunos de los vecinos que viven en Coimbra, son usuarios de este Polideportivo, el cual ha sido cerrado, pregunta si se ha cerrado por obras, si se puede saber el tiempo de cierre, si se puede solicitar que la información se publique en la web, si se puede poner un cartel en la puerta informando del cierre, y si el cierre es de larga duración, si se puede reubicar a los usuarios del centro.

La Sra. Presidenta, expone que ha estado cerrado en el fin de semana, pero ya se ha abierto hoy lunes por la mañana.

Realizadas por el vocal vecino de la A.V. VC-2 Parque Coimbra:

Pregunta nº 6: Se queja de los destrozos de las fiestas de Halloween que llevan los vecinos sufriendo varios años, además alumnos del CEIP Leonardo Da Vinci realizaron una fiesta hasta las 12 de la noche y cuando acabó empezaron los destrozos, pregunta que qué hay que hacer para que la fiesta de Halloween no se convierta en daños y molestias a los vecinos, y además solicita que el informe que haya realizado Policía Municipal sobre los daños producidos en esta fiesta y el de Bomberos se cuelgue en la Junta de Distrito para que lo vean los vecinos.

Se recoge la pregunta.

Pregunta nº 7: Pregunta si sería posible antes de que finalice el año, hacer una dación de cuenta sobre todo lo que está pendiente en el distrito (proyectos, ruegos, preguntas) y que se convoque desde la Junta una Comisión para que los Concejales de las áreas que afecten esos proyectos vengan y realicen la dación de cuenta para saber qué se va a realizar de lo que está pendiente y qué no se va a hacer y el presupuesto aprobado.

Se recoge la pregunta.

Antes de levantar la sesión toma la palabra el Secretario del Pleno, para comunicar a los miembros del mismo, que el marco normativo en el que trabajábamos (ley 30/1992 del Procedimiento Administrativo Común) se ha visto derogado, y ha entrado en vigor una nueva Ley, que es la 39/2015, que es de aplicación desde el 01 de octubre de 2016.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta, se levanta la sesión, siendo las **veinte horas**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA.